

CONVOCATORIA ABIERTA CURSO POEFE FÓRMATE ALHAURÍN DE LA TORRE

| | |
|--|--|
| Denominación | ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES. 480 horas. (ESO / F.P. I). |
| Fecha | Del 19/10/2020 al 08/02/2021 |
| Horario | De 8:00 a 15:00 horas. (En prácticas profesionales no laborales el horario está por determinar). |
| Lugar | Centro de Formación Jabalcuza 1 y 2. |
| Contenidos Itinerario Formativo | <p>MF1016_2: Apoyo a la organización de intervenciones en el ámbito institucional. 100 horas. MF1017_2: Intervención en la atención higiénico-alimentaria en instituciones. 70 horas. MF1018_2: Intervención en la atención sociosanitaria en instituciones. 70 horas. MF1019_2: Apoyo psicosocial, atención relacional y comunicativa en instituciones. 130 horas. MP0029: Módulo de prácticas profesionales no laborales. 80 horas.</p> <p>Formación transversal: 15 horas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. 5 horas • Igualdad de trato, no discriminación y lucha contra la exclusión social. 5 horas. • Desarrollo sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente. 5 horas. <p>Formación complementaria: 15 horas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de empleo e inserción laboral. 5 horas. • Prevención de riesgos laborales. 5 horas. • Habilidades. 5 horas. |
| Nº Participantes | 15 (Edición 1) |
| Destinatarios/as | <p>Personas desempleadas, inscritas como demandantes de empleo en el SAE y que pertenezcan a algunos de los siguientes colectivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas desempleadas de larga duración. (Menores de 25 años, más de seis meses consecutivos. Igual o mayores de 25 años, más de 12 meses consecutivos). • Jóvenes menores de 30 años no atendidos en el Programa Operativo de Empleo Juvenil. • Personas mayores de 55 años. • Personas con discapacidad. • Inmigrantes. • Minorías étnicas y comunidades marginadas. • Otros colectivos desfavorecidos como: personas que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a su cargo; personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda; víctimas de violencia de género; víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género; solicitantes de asilo; personas con problemas de adicción; personas reclusas y ex reclusas; perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales; personas con fracaso o abandono escolar. • Otras personas en situación de vulnerabilidad acreditada por un informe de los Servicios Sociales. <p>Los requisitos se acreditarán documentalmente.</p> |